

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHBasquez
 Unidad o Subunidad: 16-01-01-000
 Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2020-03-26-12:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	29520	Fecha Registro:	2020-03-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	2 200 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2 200 000 000,00
				Saldo x Comprometer:	2 200 000 000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
Numero:	28620	Fecha Registro:	2020-03-26
		Numero:	
		Modalidad de contratación:	
		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF						
Total:						2 200 000 000,00	0,00	2 200 000 000,00	2 200 000 000,00	0,00

Objeto: PC 217 ADIC. O. C. 38727 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS FONAL Y LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN LA GUARNICION BGTA RAD 009006/26.03.2020

[Firma manuscrita]
Capitán LINA YESMIN LINDARTE DIAZ
 Jefe Grupo de Presupuesto General - DIRAF

[Firma manuscrita]
 Peralta Espinoza
 22/03/2020
 Hora 11:48 am

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	135851
Número de orden de compra a modificar:	38727
Entidad compradora:	Policia Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-03-31 13:44:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-06-30	2020-08-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
36834	cdp- combustible	CDP-34019	CDP	34019
36841	VF	VF-014900	VF	014900
Nueva	Adición 1	CDP-25520	CDP	25520

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

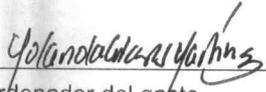
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	5800000000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-34019	5800000000.00
---	--	--------------	------------	------	-----------	---------------

Artículos editados y/o agregados

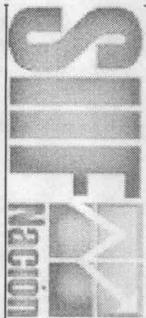
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	1.00	Unidad	2200000000.00	CDP-25520	2200000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes acuerdan suscribir la presente adición a la orden de compra por valor de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.200.000.000,00) moneda legal, ampliando la fecha de vencimiento hasta el 30 de agosto de 2020. La presente adición se encuentra soportada de conformidad con la solicitud presentada por el Grupo de Movilidad DIRAF mediante comunicación oficial S-2020-008866-DIRAF.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Ydanda Cáceres Martínez
 Documento: 60.252.523


 Firma de proveedor
 Nombre: Juan Manuel Botero Ocampo
 Documento: 10.275.157



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgnocont
Unidad de Subunidad Ejecutora: 16-01-01-000
Solicitante: GABRIEL MAURICIO CHOCONTA
Fecha y Hora Sistema: 2020-04-10 3:21 p. m.
PONAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25520 de fecha 2020-03-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	97120	Fecha Registro:	2020-04-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos				
Valor Inicial:	2.200.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	2.200.000.000,00				
Identificación:	NIT	Razon Social:	ORGANIZACION TERPEL S.A	Saldo x Obligar:	2.200.000.000,00				
Numero:	03108322996	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Identificación:	60262923	Nombre:	YOLANDA CAGERES MARTINEZ	Tipo:	Corriente				
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
				Numero:	DOCUMENTO SOPORTE				
				ADICION OC 38720	Tipo:	ORDEN DE COMPRA			
					Fecha:	2020-04-10			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nacdn	10	CSF		2.200.000.000,00		2.200.000.000,00	
						Total:		2.200.000.000,00	2.200.000.000,00

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA 38720 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS PANAL Y LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN LA GUARNICION BOGOTA SOL S-2020-010950-DIRAF 10 04 2020

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
000	PONAL GESTION GENERAL	1-2	2.200.000.000,00	2.200.000.000,00	NINGUNO				

Capitán LINA YESMIN DINDARTE DIAZ
Jefe Grupo Presupuesto General



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-

/ ARLOG – GUMOV .40.37

Bogotá D.C., 25 MAR 2020

Brigadier General
 YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Carrera 59 26-21 CAN
 Ciudad.

Asunto: solicitud prórroga y adición a la OC No. 38727

Respetuosamente solicito a mi General, se autorice prórroga y adición a la Orden de Compra No. 38727 la cual tiene por objeto "Suministro de combustible para los vehículos propiedad de la Policía Nacional por los cuales sea legalmente responsable en la guarnición Bogotá", cuya fecha de ejecución actual es hasta 30 de junio de 2020, en los siguientes ítems:

1. Se solicita prorrogar el contrato referido, extendiendo el tiempo de ejecución:
 - Vigencia 2020, hasta el 30 de Agosto de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
2. Adicionar al contrato referido el valor de:
 - Vigencia 2020, el valor DOS MIL DOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.200.000.000.00).

Como consecuencia de lo expuesto, el presupuesto neto de la Orden de Compra No. 38727, sería por valor de OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 8.000.000.000.00).

Así mismo informo que los recursos para la adición están soportados y asignados al rubro de combustibles bajo los siguientes documentos, así:

Vigencia 2020: Plan de compra gastos de funcionamiento No. 217 del 21/03/2020.

NÚMERO	UNIDAD QUE REQUIERE	FECHA	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL-RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSO 10
PLAN DE COMPRA No.217	GUMOV	21/03//2020	A-02-02-01-003-03 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Adición OC 38727 "Suministro de combustible para los vehículos propiedad de la Policía Nacional por los cuales sea legalmente responsable en la guarnición Bogotá"	\$2.200.000.000,00

Justificación de la necesidad de adición y prórroga.

Teniendo en cuenta que la Orden de Compra No. 38727, actualmente se encuentra en un rango de ejecución del 44,62% a corte de facturación mes de febrero, se hace necesaria la adición y prórroga del contrato para garantizar que el equipo automotor se encuentre disponible para el servicio de policía.

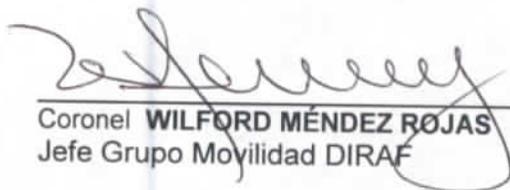
Es de anotar que de acuerdo a lo informado mediante comunicado oficial No. S-2020-001792-OFPLA se debe contar con los recursos disponibles para atender los requerimientos a la orden presidencial mediante el cual se decreta el Estado de Emergencia en el país por pandemia por COVID-19.

Concepto de la supervisión frente a la adición y prórroga del contrato.

Por lo antes expuesto, la supervisión del contrato emite concepto de viabilidad, para realizar la prórroga y adición por valor de DOS MIL DOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.200.000.000.00), teniendo en cuenta que el valor de la misma no supera el 50% del valor del contrato, y que el contratista a la fecha ha cumplido con las obligaciones contractuales.

De igual forma, el contratista indicó que acepta la modificación del contrato según comunicado sin número de fecha 18/03/2020 en donde manifiesta que se ejecutará bajo los mismos lineamientos y condiciones del contrato principal.

Atentamente,


Coronel **WILFORD MÉNDEZ ROJAS**
Jefe Grupo Movilidad DIRAF


Capitán **MARIA A. BAUTISTA GOMEZ**
Supervisora OC 38727

Anexo: Comunicado oficial N° S-2020-008743-DIRAF
Respuesta al comunicado sin número de fecha 18/03/2020
Plan de compra No. 217

Elaborado por: IT. Carlos Andrés Franco Loaiza 
Revisado por: CR. Nelson Rodrigo Sepúlveda Figueroa 
Fecha de elaboración: 24/03/2020
Ubicación Z: OC 38727

Calle 64G 90A 04 Barrio Álamos
Teléfonos: 5159000 IP. 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2020 **008743** /DIRAF- GUMOV-3.1

Bogotá, D.C, 16 de Marzo de 2020

Señor
JUAN MANUEL BOTERO
Representante Legal Organización Terpel S.A.
Calle 103 14A 53 Piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Modificatorio y Adición a la orden de compra 38727

En atención a la orden de compra 38727, para la Dirección Administrativa y Financiera cuyo objeto es "El suministro de combustible para el servicio de vehículos en guarnición Bogotá", por un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (**\$5.800.000.000.00**) y teniendo en cuenta que no se ha aprobado el cupo de vigencias futuras solicito tenga a bien aceptar la adición y prórroga de la citada orden de compra. Se pone como presente que en los términos de ley solo se puede adicionar hasta el 50% del valor total del contrato.

Por lo anterior, se solicita modificar la orden de compra referida así:

1. Ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de Agosto de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
2. Adicionar al contrato referido el valor de DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.200.000.000.00).

Agradecemos su disposición para atender nuestra solicitud en el menor tiempo posible, aclarando que se mantendrán las condiciones técnicas, jurídicas y económicas descritas en el contrato principal.

Atentamente

Capitán **MARÍA ALEJANDRA BAUTISTA GOMEZ**
Responsable Combustibles DIRAF

Elaborado por: IT. Carlos Andrés Franco Loaiza
Revisado: CT. María Alejandra Bautista Gómez
Fecha de elaboración: 16/03/2020
Ubicación: Terpel 38727

Calle 64G No. 90ª 04 Barrio Álamos
Teléfonos: 5159000 IP. 20175
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS - OF - 0001
VER: 3



Página 1 de 1



Bogotá DC, 18 de Marzo de 2020

Señores:
Ciudad
POLICIA NACIONAL
Direccion Administrativa y Financiera
Orden de compra 38727

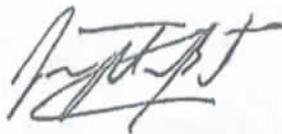
Ref: Viabilidad Adición presupuesto Orden de Compra OC 38727

Respetados señores:

Por medio de la presente informamos que damos viabilidad para realizar adición y prórroga de (2.200.000.000) Dos Mil Doscientos Millones de pesos M.rte prorrogar hasta el 30 de Agosto de 2020 quedando la orden de compra por valor de (8.000.000.000) Ocho mil Millones de pesos M.rte . Resaltamos que el contrato en mención se ejecutará bajo los mismos lineamientos y condiciones del contrato inicial.

Cordialmente,

Nombre del proponente : ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
N.I.T : 830.095.213-0
E-mail : Juan.Botero@terpel.com
Dirección de correspondencia : Calle 103 No 14^a-53 Piso 6
Ciudad : Bogotá
PBX : 6543030
Fax : 6543031
Nombre del Apoderado General : Juan Manuel Botero Ocampo
C.C. 10.275.157 de Manizales Caldas





FECHA: 31 DE MARZO DE 2023
 CERTIFICACION No: 217

UNIDAD DE MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	MES PRECANTADO COMPARA	CANTIDAD UNIDAD	NOMBRE PRESUPUESTAL	DESCRIPCION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		AFORTES DE LA NACION		FONDOS ESPECIALES		DIFERENCIAL	
								CMAP	VALOR TOTAL	CMAP	VALOR TOTAL	CMAP	VALOR TOTAL	CMAP	VALOR TOTAL
DIRAF	QUIMOV	000A	4		PRODUCTOS DE HORINOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	A-02-02-01-003-03	Asociación OC 38777 "Suministro de combustible para los vehículos propiedad de la Policía Nacional por los cuales sea legalmente responsable en la guarnición Bogotá"	2.200.000.000,00	1	2.200.000.000,00					
TOTAL								1	2.200.000.000,00						

VALOR TOTAL CERTIFICACION

2.200.000.000,00

Nova Surisud S-2023-024675-DIRAF DEL 19-03-2023



(Handwritten Signature)
 Comandante en Jefe ALVARADO RODRIGUEZ CUELLOS
 Director de Operaciones DIRAF

RECIBIR

Grado, Nombres y Apellidos